Firmado electrónicamente. Documento No. 67b9019d-3eaf-4a9f-8531-76405a10de7a

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Señores

CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTÁ
Interventor del contrato de obra No.CO-283-2026
CONSORCIO VIRREY CULTURAL
Fideicomitente del Patrimonio Autónomo Consorcio Virrey Cultural y contratista del contrato de obra No.CO-283-2026

BOGOTÁ D.C

Asunto: FIDEICOMISO CONSORCIO VIRREY CULTURAL

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.148.747 expedida en Bogotá, obrando en mi condición de Suplente del Presidente y por tanto Representante Legal Suplente de FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., sociedad identificada con NIT. 800.182.281-5, constituida mediante escritura pública No. 7940 del 14 de Diciembre de 1992, otorgada en la Notaria Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO CONSOCIO VIRREY CULTURAL, con NIT. 830.053.700-6, por medio del presente escrito manifiesto que:

1. Mediante documento privado del quince (15) de mayo de 2026, la Fiduciaria suscribió con las sociedades Rival Construcciones E Inversiones S.A.S. E Ingeductos Ingeniería Especializada S.A.S. (integrantes del Consorcio Virrey Cultural), un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, el cual constituyó el fideicomiso denominado Fideicomiso Consorcio Virrey Cultural (el "Contrato de Fiducia").

2. Que el objeto del Contrato de Fiducia es la constitución de un patrimonio autónomo a través del cual se administren los recursos por concepto de anticipo entregados por el Sistema General de Regalías para la ejecución del Contrato de Obra No. CO-283-2026, en nombre y por cuenta de los Fideicomitentes

3. Que el objeto del Contrato de Obra es la "*Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres, como espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogotá"*

4. En la plataforma SECOP II se registró inicialmente que el valor del Contrato de Obra correspondía a la suma de trece mil ciento sesenta y un millones

Firmado electrónicamente. Documento No. 67b9019d-3eaf-4a9f-8531-76405a10de7a

quinientos catorce mil doscientos veintinueve pesos con noventa y siete centavos ($13.161.514.229,97) M/CTE.

5. No obstante lo anterior, la cláusula quinta del Contrato de Obra estipuló que, en caso de que los valores a pagar arrojaran centavos, estos se ajustarían o aproximarían al peso más cercano (por exceso o por defecto, dependiendo de si la fracción superaba o no los cincuenta centavos), sin que dicho redondeo implicara sobrepasar el valor máximo autorizado para la contratación.

6. En aplicación de la regla de ajuste de decimales prevista en la citada cláusula quinta, el valor definitivo del Contrato de Obra quedó pactado en la suma de trece mil ciento sesenta y un millones quinientos catorce mil doscientos treinta pesos moneda corriente ($13.161.514.230 M/CTE), equivalentes a 7.516,99 SMMLV para el año de suscripción del respectivo instrumento contractual.

7. Con fundamento en lo expuesto, la Fiduciaria incorporó en el Contrato de Fiducia el valor final debidamente ajustado del Contrato de Obra, esto es, la suma de $13.161.514.230 M/CTE. En consecuencia, se deja expresa constancia de que el valor consagrado en el Contrato de Fiducia guarda plena concordancia y simetría con el valor real y definitivo del Contrato de Obra, encontrándose plenamente correcto.

Cualquier inquietud solicitamos comunicarse en la Dirección de Gestión de Fiducia Estructurada en el teléfono 601-3300000 extensiones 2091070 - 2092321 - 2092001 y por escrito a nuestras oficinas en la ciudad de Bogotá ubicadas en la Torre Suramericana - Avenida El Dorado No. 68 B - 85 Piso 2 o a los correos electrónicos: karol.sotelo@davivienda.com , egfajard@davivienda.com

Cordialmente,

Martha Y Ladino Barrera

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA
Representante Legal (S)
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
En su calidad de Vocera y Administradora Del
FIDEICOMISO CONSORCIO VIRREY CULTURAL

E F J D

Fiduciaria Davivienda S.A.
NIT 830.[illegible]

Documento No.
67b9019d-3eaf-4a9f-8531-76405a10de7a

Creado el:
11/06/2026 08:51 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.com/o escanee el código QR.

Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

2 Páginas

CERTIFICADO DE FIRMA

CERTICÁMARA S.A. con **Nit. 830.084.433-7**, acreditada como ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, hace constar que:

AUTENTICIDAD

EF

Edwin Giovanni Fajardo
CC. 1016025240
Autenticado(a) con:
OTP Básico

Método de validación de identidad:
OTP Básico

Correo:	egfajard@davivienda.com
Teléfono:	N/A
IP:	163.116.226.115

JD

Jesica Alejandra Duran Acosta
CC. 1110590928
Autenticado(a) con:
OTP Básico

Método de validación de identidad:
OTP Básico

Correo:	jesica.duran@davivienda.com
Teléfono:	N/A
IP:	163.116.234.128

ML

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA
CC. 52148747
Autenticado(a) con:
OTP Básico

Correo:	mladino@davivienda.com
Teléfono:	3002158033
IP:	190.66.254.15

Método de validación de identidad:
OTP Básico

Nota: El campo método de autenticación, hace referecia al método utilizado por el firmante en la plataforma para validar su identidad.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO

No. del documento:
67b9019d-3eaf-4a9f-8531-76405a10de7a

Estampa cronológica:

Edwin Giovanni Fajardo	11/06/2026 17:26:29 UTC-5
Jesica Alejandra Duran Acosta	11/06/2026 18:39:11 UTC-5
MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA	11/06/2026 20:51:05 UTC-5

Función hash:
SHA-512

Hash del documento:
a0344b84bf11b4b4d396767676ee0e74cc33619198738c878a44cb2307169c683
9121642f1df72fbccadde4f6a47c1ea3dee1a0879127e536b80eaadab730639

La fecha y hora mencionadas se encuentran debidamente certificadas a través del servicio de estampado cronológico, sello de tiempo o fechado digital, el cual garantiza además, la integridad de la información durante su cliclo de vida y cuenta con las siguientes características:

- Cumple con el estándar internacional TSA (Time Stamp Authority).
- Utiliza la hora legal colombiana, del reloj atómico del Instituto Nacional de Metrología.
- La estampa certifica: tiempo (hh:mm:ss), fecha (dd/mm/aaaa) y se encuentra vinculada a una Firma Digital.
- Opera como mecanismo de control de la integridad de las transacciones durante todo su ciclo de vida.

HISTORIAL

CREADO	**11/06/2026** 17:19:52 UTC-5	Proceso enviado para fimar a Edwin Giovanni Fajardo(egfajard@davivienda.com), Jesica Alejandra Duran Acosta(jesica.duran@davivienda.com), MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA(mladino@davivienda.com)
FINALIZADO	**11/06/2026** 17:19:52 UTC-5	Proceso terminado
LEIDO	**11/06/2026** 17:23:53 UTC-5	Leido por Edwin Giovanni Fajardo(egfajard@davivienda.com)
FIRMADO	**11/06/2026** 17:26:29 UTC-5	Firmado por Edwin Giovanni Fajardo(egfajard@davivienda.com)
LEIDO	**11/06/2026** 18:38:05 UTC-5	Leido por Jesica Alejandra Duran Acosta(jesica.duran@davivienda.com)
	11/06/2026	Firmado por Jesica Alejandra Duran

FIRMADO	18:39:11 UTC-5	Acosta(jesica.duran@davivienda.com)
LEIDO	**11/06/2026** 20:49:53 UTC-5	Leido por MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA(mladino@davivienda.com)
FIRMADO	**11/06/2026** 20:51:05 UTC-5	Firmado por MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA(mladino@davivienda.com)

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO

El documento puede ser consultado a través de su **número de identificación** y/o **código QR** en nuestro portal de consulta.

Este certificado es expedido el día **12/06/2026** siendo las **09:15:58** horas, con el propósito de demostrar la existencia y autenticidad del documento enunciado anteriormente.

CertiFirma